

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Dieciséis (16) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520210040000.
Demandante: JORGE IVAN TRUJILLO GUTIERREZ.
Demandado: NORBERTO URIBE PALACIOS Y OTRO.

La anterior demanda EJECUTIVA promovida por JORGE IVAN TRUJILLO GUTIERREZ., contra NORBERTO URIBE PALACIOS Y JOHN FREDY SOTO CASTAÑEDA., "Es Inadmisibile", toda vez la demanda debe ir acompañada del certificado de existencia y representación de la entidad JURISTAS ASOCIADOS & SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S., a quien le otorgan poder para adelantar la presente acción.

Así las cosas la demanda deberá inadmitirse concediéndosele al interesado un término de Cinco (5) días para que subsane los defectos señalados conforme lo dispone el Artículo 90 del C.G del P., y el artículo 6 del decreto legislativo 806 del 04 de Junio de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Fernando Giraldo Roa', written in a cursive style.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a67b8dfdf8cd2bec433f07b99a78bee7bd9f97af4a2fddcf6449557d829438a

Documento generado en 15/07/2021 08:06:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 027 fijado en la secretaría del juzgado hoy 19-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ